

ORD.: **107 / 2021**

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°1102

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

Molina, 23 de agosto de 2021


DE: Administradora Municipal
Beatriz Téllez Cruz

A: Silvia del Carmen Peñaloza

Junto con saludar, la Alcaldesa que suscribe, al tenor de la solicitud ingresada textual a nuestro organismo con fecha 27/07/2021 "Estimados Por medio este medio solicito a ustedes, la siguiente información referida a funcionarios municipales: Cargo Nombre y Apellido Correo Electrónico Teléfono de Contacto Alcalde y/o Alcaldesa Concejales y Concejales Administrador(a) Municipal Jefe (a) de Gabinete DIDECO Encargado de Comunicaciones SECPLAC Encargado Ambiental."

Viene a dar respuesta a su Solicitud a través de archivo en formato Excel con los campos requeridos, como también comunicar a Usted que en lo que respecta a la entrega de casilla de correos electrónicos, señalamos que la publicidad de dichas cuentas institucionales de funcionarios de la Administración del Estado afecta el debido cumplimiento de las funciones del órgano reclamado, razón por la cual se ha decretado la reserva de la misma, en aplicación del artículo 21 N°1 de la Ley de Transparencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Beatriz Téllez Cruz
Administradora Municipal

"Por orden del Alcalde – Dec. Ex. 1031/2019"
I. Municipalidad De Molina

BTC/KFM/gsm
Distribución:

- Silvia del Carmen Peñaloza
- Administración
- Archivo Transparencia